

ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: Lic. María Evelia López Maldonado, Auditora Especial de Legalidad y de Desempeño; L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Mtro. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. José Martín Cadena Barajas, Director General de Tecnologías de la Información; Mtra. María Elena Sánchez, Directora General de Evaluación y Planeación; la Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia y la M.E.N. Karina de la Fuente Izaguirre, Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación de prórroga solicitada por la Unidad de Transparencia para responder a solicitud de información con número de folio 02116418. -----
- IV. Aprobación de prórroga solicitada por la Dirección General de Administración y Finanzas para responder a la solicitud de información con número de folio 02129018.-----
- V. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 02141918. -----
- VI. Cierre de la sesión.-----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

III. APROBACIÓN DE PRÓRROGA SOLICITADA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 02116418.

Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado dos de octubre del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
02116418	Solicito la versión pública del documento sobre el sistema de Gestión de Seguridad de los Datos Personales de esta Institución

Derivado de lo anterior, la Unidad de Transparencia manifiesta lo siguiente:-----

“...Que esta Unidad de Transparencia se encuentra actualizando el Acuerdo del Sistema de Datos Personales del ORFIS de conformidad con las disposiciones de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En virtud de lo anterior, al momento no se cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad de los Datos Personales debido a que se están actualizando los datos que formarán parte de dicho Sistema, razón por la cual se solicita a los integrantes del Comité la ampliación del plazo para responder”.

En este sentido, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque la clasificación de la información que realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

APROBACIÓN DE PRÓRROGA CT-17-10-2018/008

PRIMERO.- En términos del Artículo 147 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba la prórroga solicitada por la Unidad de Transparencia para responder a la solicitud de información con número de folio 02116418.-----

ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante la prórroga haciendo referencia al presente resolutivo.-----

TERCERO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia para que en un periodo no mayor a diez días hábiles a partir de notificada la prórroga, emita la respuesta correspondiente.-----

IV. APROBACIÓN DE PRÓRROGA SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA RESPONDER A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 02129018. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado cuatro de octubre del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
02129018	<p><i>Solicito me proporcione así como la remuneración bruta y neta que recibieron del mes de mayo a diciembre del año 2017, que incluya todas las percepciones, como sueldo, salario, prestaciones, gratificaciones, primas, bonos, compensación, apoyos económicos, prestaciones en especie y aguinaldo o cualquier otro tipo de remuneración o estímulos por su función, señalando la periodicidad de dicha prestación, y los CFDI en versión pública que avalen las percepciones de los siguientes trabajadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez.</i><i>C. María Evelia López Maldonado.</i><i>C. Flor Alicia Zamora Pozos.</i><i>C. Karina de la Fuente Izaguirre.</i><i>C. María Yolanda Gómez Fernández.</i><i>C. Oscar Ocampo Acosta.</i><i>C. José Martín Cadena Barajas.</i><i>C. Raúl de la Fuente Izaguirre.</i><i>C. Heber Amado Pérez Cruz.</i>

Derivado de lo anterior, mediante oficio ORFIS-UT-568-10-2018, se turnó la solicitud en comento a la Dirección General de Administración y Finanzas, área administrativa que mediante oficio DGAYF/SRH/0772/10/2018 manifiesta lo siguiente:-----

"...le solicito de la manera más atenta, se gestione ante el Comité de Transparencia la ampliación de plazo para dar respuesta a la misma.

Lo anterior derivado de la cantidad de archivos que se requieren recopilar, ordenar y preparar para proporcionar la información solicitada".

ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En este sentido, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque la clasificación de la información que realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

APROBACIÓN DE PRÓRROGA CT-17-10-2018/009

PRIMERO.- En términos del Artículo 147 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba la prórroga solicitada por la Dirección General de Administración y Finanzas para responder a la solicitud de información con número de folio 02129018.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante la prórroga haciendo referencia al presente resolutivo.-----

TERCERO.- Se instruye a la Dirección General de Administración y Finanzas para que en un periodo no mayor a diez días hábiles a partir de notificada la prórroga, envíe a la Unidad de Transparencia la información requerida para emitir la respuesta correspondiente.-----

V. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 02141918. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaría Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente:-----

Que el pasado ocho de octubre del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

FOLIO	SOLICITUD
02141918	<i>El adeudo existente del gobierno del estado al SAT correspondiente a ISR a la fecha (actualizado), así como su desglose por dependencia, OPD y toda institución dependiente de entero de este ISR por la secretaría de finanzas, donde se vean reflejados sus actualizaciones, multas y recargos.</i>

Derivado de lo anterior, mediante oficio ORFIS-UT-579-10-2018, se turnó dicha solicitud a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, quien a través de oficio AEFCP/M-439/10/208 manifiesta lo siguiente:

ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

“...Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que este Órgano de Fiscalización no cuenta con la información actualizada a la fecha.

En razón de lo anterior y con el afán de coadyuvar con la solicitud de información que requiere, atentamente sugiero realizar la consulta ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, en virtud de ser la instancia competente.”

En este sentido, la Secretaria Ejecutiva manifiesta que la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 143 lo siguiente:-----

Art. 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.

Cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Transparencia lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 145 de esta Ley, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento...

Asimismo, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-17-10-2018/056

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 02141918.-----

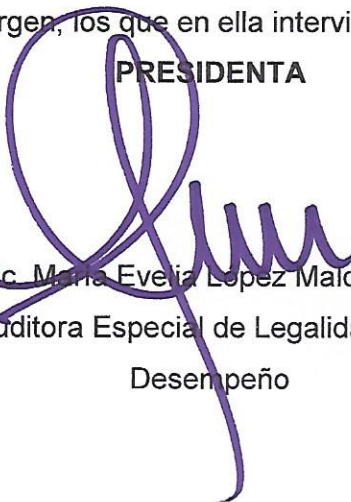
ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en la respuesta emitida al solicitante y sugiera el Sujeto Obligado que puede dar respuesta a su requerimiento.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.-----

VI. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA



Lic. María Evelia Lopez Maldonado
Auditora Especial de Legalidad y de
Desempeño

SECRETARIA EJECUTIVA



Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES



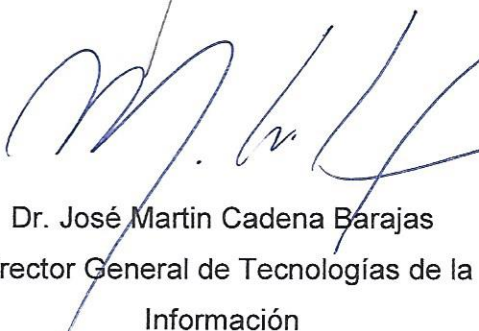
L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez
Secretaria Técnica



Mtro. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos

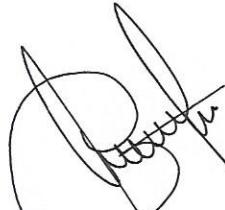


C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y
Finanzas



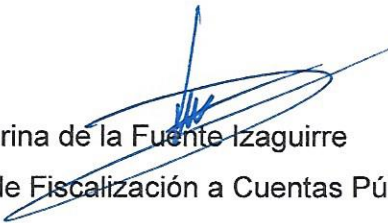
Dr. José Martin Cadena Barajas
Director General de Tecnologías de la
Información

ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



Mtra. María Elena Sánchez
Directora General de Evaluación y Planeación

INVITADA



M.E.N. Karina de la Fuente Izaguirre
Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas

